**Concurso nacional de ideas “Hábitats Emergentes”**

En el marco de la emergencia por COVID-19 y, específicamente, de los efectos para la actividad productiva generados por la imposición del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” por parte del Estado Nacional, el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Consejo Inter-Universitario Nacional (CIN) y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación proponen utilizar la Cooperación Técnica del BID para realizar una convocatoria a escala nacional con la finalidad de estimular a docentes, investigadores, estudiantes y profesionales a aplicar sus conocimientos en el diseño de propuestas innovadoras de viviendas ambientalmente eficientes, que puedan emplearse ante situaciones de emergencia. La iniciativa tiene como objetivo generar espacios de integración entre la sociedad civil, la academia y el sector público para el diseño y formulación de iniciativas en el sector de vivienda y hábitat. Se espera que el Concurso contribuya a la generación de espacios de intercambio, co-generación de conocimiento y capacitación en la temática de vivienda a nivel nacional.

**Objetivos.** - Presentar ideas para un modelo innovador de viviendas ambientalmente eficientes, que permita optimizar el uso del espacio en módulos de habitación destinados a personas en situación de vulnerabilidad ante contingencias críticas. La propuesta debe integrar criterios de sustentabilidad, tanto en la elección de los materiales -atendiendo a sus ciclos de vida-, como en la incorporación de estrategias pasivas de calefacción y enfriamiento, iluminación y ventilación natural, considerando asimismo la posibilidad de ampliaciones o expansiones a través de la combinación de sus componentes. - Proyectar con criterios de sustentabilidad no es visto aquí como un mero aditamento sobre un producto preexistente, sino como una concepción fundante de las propuestas. - Organizar y combinar conjuntos de hasta 12 viviendas con totalidad de sentido, para proponer como mínimo tres opciones en las cuales se explique cómo se implantan y disponen las unidades en relación a sus posibles entornos. - Plantear y elegir entornos posibles en la ciudad, proponiendo contextos integrados con urbanizaciones, viviendas vecinas, comercios, conexiones con el espacio público y social. - Plantear y proyectar la supervisión técnica destinada al montaje de las unidades de habitación y propuestas de uso y manipulación cultural de materiales de construcción disponibles en cada zona geográfica.

**Participantes.** El Concurso está dirigido a estudiantes, docentes e investigadores de Universidades Nacionales y Públicas de disciplinas relacionadas con el Hábitat en su dimensión integral, la Arquitectura, el Proyecto y el habitar. La conformación de equipos deberá ser mixta, compuesta por profesores, auxiliares, investigadores y estudiantes, con un mínimo de un estudiante y un profesor, auxiliar o investigador por propuesta, para fomentar la integración y el intercambio en momentos de distanciamiento social. Por cada equipo, se permitirá incluir hasta dos colaboradores externos graduados que no formen parte actualmente de Universidades Públicas Nacionales. Será valorada la incorporación de estudiantes, profesores o investigadores de otras disciplinas con injerencia en el estudio y desarrollo del Hábitat ambientalmente eficiente. Asimismo, se sugiere que los equipos promuevan la integración y generen oportunidades en miras de la paridad de género.

**Requisitos para los proyectos.** Los proyectos deberán ser propios, originales y no deben haber sido presentados con anterioridad a otros concursos. Deberán situarse en una de las siguientes regiones (los participantes se podrán presentar a un máximo de dos regiones, con propuestas separadas): ● Patagonia (Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur). ● Centro y Cuyo (Córdoba, Santiago del Estero, Mendoza, San Juan, San Luis). ● NOA (Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja y Catamarca). ● NEA (Formosa, Chaco, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos y Misiones). ● Pampeana (Buenos Aires, CABA y La Pampa)

Los prototipos deberán responder a una lectura contemporánea y sustentable de las condiciones y posibilidades contextuales, climáticas, culturales, estéticas y materiales de cada región. Deberán responder a una configuración de componentes y ser transportables con facilidad, permitiendo un estibaje, montaje y desmontaje ágiles, evitando el traslado de volúmenes importantes y en lo posible la utilización de grandes grúas, a fin de facilitar su inserción en entornos consolidados. Podrán ser almacenables, generando composiciones por estratificación o superposición. Deben ser además livianas a fin de minimizar el uso de combustible fósil para el traslado de sus componentes.

**Cronograma.** Los participantes podrán formular consultas a la Asesoría referidas a dudas de interpretación, datos específicos no incluidos, errores, o cualquier otro tema relativo al Concurso y que no se encuentre expresado en las Bases.

Se realizarán dos rondas de consultas. La primera tendrá fecha de cierre el 01 de junio de 2020. La segunda, tendrá fecha de cierre el 15 de junio de 2020.

Las respuestas estarán a disposición de los interesados y serán enviadas por mail desde la casilla oficial a cada uno de los participantes.

**Premios.** Se entregarán los siguientes reconocimientos a 3 (TRES) proyectos seleccionados por región: 1er puesto: $ 500.000. 2do puesto: $300.000. 3er puestos: $175.000. De considerarlo pertinente, el jurado podrá otorgar hasta 3 menciones honoríficas por región de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL ($55.000) cada una.

**Los organizadores.** Los organizadores del presente Concurso se reservan el derecho de producir y exhibir los proyectos presentados en espacios propios o de terceros, en su versión de proyecto o prototipo realizado, a los fines de difundir el certamen y reconocer a sus participantes. La participación en este concurso supone el acuerdo de estas acciones posteriores, para las cuales los organizadores solo comunicarán -a modo informativo- fechas y espacios de eventuales exhibiciones.

**Plazos y fechas.** Apertura: jueves 21 de mayo de 2020 Recepción de propuestas: Del jueves 25 de junio hasta el lunes 29 de junio de 2020 a las 18:00 hs (ART) Anuncio de ganadores: lunes 13 de julio de 2020

**Consultas.** Se deberán referir a puntos concretos de las Bases. Deben ser expresadas en forma breve y clara. Estarán dirigidas a: “Asesoría del **CONCURSO NACIONAL de IDEAS “Hábitats Emergentes**”. Las consultas se recibirán sólo por mail a la casilla de correo: [consultas.concurso@minhabitat.gob.ar](mailto:consultas.concurso@minhabitat.gob.ar) Para el envío de las consultas los participantes deberán utilizar la misma casilla de correo desde la que enviaron su formulario de inscripción y documentación adjunta.

**Más información.** <https://www.argentina.gob.ar/bases-y-condiciones-habitats-emergentes/4-requisitos-para-los-proyectos>